

OPINION



Tragedia en Av. General Paz y Panamericana

ALFREDO SANCHEZ/ARCHIVO

La inestabilidad de las cargas como causa de los accidentes

El accidente en el que un hombre murió aplastado por la carga volcada de un camión reabre el debate sobre la falta de una autoridad que vele por la seguridad en las rutas

PABLO TANZER
PARA LA NACION

Hace unos días volcó, en el distribuidor de tránsito de la Panamericana y la Av. General Paz, un camión con semirremolque y aplastó un taxi que circulaba por el carril inmediato matando a su conductor; el semirremolque estaba cargado con tubos, que se desplazaron cuando el vehículo tomó la curva y le hicieron perder la estabilidad.

Todos los medios gráficos y audiovisuales se ocuparon del siniestro, pero al día siguiente el asunto estaba olvidado. Veamos un poco las causas posibles de este siniestro: hay por lo menos dos: la primera de ellas de tipo estructural, un serio defecto de diseño del distribuidor.

El ingeniero Pascual Palazzo, que fue mi profesor de Vías de Comunicación en la UBA –y que seguramente si saliera de su tumba volvería a morir de inmediato– mencionaba siempre que las carreteras deben ser diseñadas respondiendo a una “velocidad directriz”, la permitida para un tránsito seguro, y no, en cambio, ser llenadas de carteles indicadores de lo permitido o de lo prohibido.

Es inútil poner carteles de “máxima 40” si los camiones vienen de un tramo de velocidad permitida de 80 km/hora y no tienen distancia disponible para reducir su velocidad. Si a esto se le suma un radio muy pequeño en la curva del distribuidor, y un peralte, o sea, una inclinación del pavimento hacia arriba, siguiendo el radio de la curva hacia afuera, insuficiente como para que el camión se apoye firmemente sobre el piso, el vehículo con toda seguridad tenderá a inclinarse hacia la parte exterior de la curva, y a caerse. Para que el lector tome conocimiento de esta técnica de diseño, le sugiero que vea por televisión una carrera de Indianápolis, pudiendo apreciar allí la inclinación del pavimento en las curvas.

La segunda causa de accidentes, concurrente con la primera, es la falta de estabilidad de las cargas dentro del vehículo. Para que no se desplacen libremente, o sea, para que no “bailen”, deben constituir una unidad rígida con el camión o con el acoplado, lo que se obtiene sin grandes dificultades por dos medios.

Uno es la supresión de los espacios vacíos mediante colchonetas inflables puestas entre las distintas cargas, y entre éstas y las paredes y el techo del vehículo; se ponen sin inflar y luego de ajustada su posición se inflan hasta la presión necesaria. Son de uso múltiple, por lo tanto de duración prolongada.

El otro medio consiste en estabilizar los bultos mediante eslingas munidas de dispositivos de ajuste rápido, y unidas en los extremos con puntos fijos de la caja del camión. Sabemos perfectamente que algunas empresas de transporte de cargas apuran a sus conductores para que no se demoren antes de las salidas, porque supuestamente, con esas demoras “se perdería eficiencia” en las entregas, con lo cual estos “empresarios” pierden seguridad tanto para las cargas como para su propio personal y para las personas involucradas en posibles accidentes.

Ahora, ¿cómo se resuelve esta situación? Hace falta una autoridad de aplicación de la seguridad en las rutas, que conozca las técnicas de estabilización de los bultos y que pueda detener y revisar los camiones, antes de que ocurran hechos lamentables y trágicos. ¿Las policías y la Gendarmería están capacitadas para esto? Supongo que no. Entonces debería crearse en cada jurisdicción un pequeño grupo de “oficiales logísticos” preparados para conducir los controles en los lugares críticos, quizás en algunos de ellos durante las 24 horas.

El autor es consultor en logística; e-mail: pablotanzer@yahoo.com

Impulsan una Junta Nacional de Logística

La Cámara Empresaria de Operadores Logísticos (Cedol) se sumó al proyecto para la creación de una Junta Nacional de Logística que impulsa la Asociación Argentina de Logística Empresaria (Arlog).

El objetivo de la junta es convertirse en un referente en temas de importancia nacional y presentar planes para que los organismos supervisores puedan desarrollar también otros aspectos vinculados a la logística, como empleo, normativa y capacitación de los recursos.

La idea surgió en Arlog, en 2007, y promueve una instancia de contacto permanente con los ministerios y secretarías cuyo radio de acción se vincule con la actividad logística, para dar soluciones prontas e integrales a los problemas nacionales del sector.

El proyecto también apunta a colaborar con el Congreso para orientar sobre leyes fundamentales necesarias en materia logística, el intercambio entre países y la creación de infraestructuras dedicadas al tema.

Además de Arlog y Cedol, se espera la participación de Fadeec (la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas); el Consejo de Cargadores; la Cámara de Puertos Privados Comerciales, y la cámara que agrupa a los concesionarios de terminales del puerto de Buenos Aires, entre otros



Marcelo Arce, titular de Arlog

EXPOTRADE

posibles, como agrupaciones del transporte de carga por ferrocarril, navieras y depósitos fiscales.

Cedol se fundó en 1998 para asumir la representación de las empresas que tienen como principal actividad la prestación de servicios logísticos: traslado, almacenamiento, ensamble y procesos industriales, fraccionamiento de mercaderías para su transporte y distribución, ejerciendo el control, la administración de la información y la responsabilidad en las etapas de la cadena de abastecimiento.

Al auspiciar las buenas prácticas, la entidad impulsa procesos y tecnologías que permiten brindar a sus asociados un buen nivel de calidad de servicio a un costo adecuado.

Las empresas agrupadas en Cedol representaron en 2009 una facturación de \$ 4260 millones.

**CONOZCA LA
TECNOLOGÍA
DEL NEUMÁTICO
MICHELIN XZM**

**Innovación radial que resulta
en menor costo/hora.**



www.michelin.com.ar
SAC: 0800 666 4243

MICHELIN
La mejor forma de avanzar

STOPCAR®
Equipo e Instalación
SIN CARGO
GPS
On Line
Seguimiento y Recuperación Satelital
0810-666-8-666